



OFICIO N° 104152  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.30°/373

VALPARAÍSO, 26 de mayo de 2025

El Diputado señor TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de efectuar una fiscalización a Isapre Colmena respecto al pago de las cinco licencias que indica, de la señora María Paz León Bagnara, remitiendo sus resultados y los del reclamo R-46575-2025 respecto a las 3 primeras licencias médicas, indicando las razones por las cuales la aseguradora no pagó las 2 últimas licencias médicas a pesar de haber sido ordenado por la COMPIN.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Presidente accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUPERINTENDENTA DE SEGURIDAD SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 623917989F035BBA



*Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.*